

ACTA Nº 5/15

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE TETUÁN DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID, CON FECHA 2 DE JUNIO DE 2015.

A S I S T E N T E S

Concejala Presidenta.

García Romero, Paloma

Vocales Vecinos/as.

Aguilar Aguilera, M^a Teresa (PSOE).

Álvarez Castillo, Rafael (PSOE).

Arnaiz Kompanietz, Jorge (PP).

Ayala Quintana, Héctor de (PP).

Beltrán García, Alejandro (PSOE).

Cerezo Sánchez, Gonzalo (UPyD).

Clemente Burcio, Francisco (UPyD).

Díaz López, Sara (PP).

Estrade de Olabarría, Paula (PP).

García del Río González, Ana (PP).

Gil Matesanz, Natividad (PP).

Gómez Hernández, Manuel (PP).

González Fernández, Jesús (PP).

Izquierdo del Valle, M^a Dolores (PP).

Martínez Pérez, Lucía (IU).

Mateo Otero, Alberto (PSOE).

Pérez Villadóniga, Ángela (PP).

Pumariega Cortina, Jorge (PP).

Tamboleo García, Rubén (PP).

Turiel Acebes, Javier (PSOE).

Utrera Cejudo, Ramón (IU).

Valverde Virseda, Isabel (PSOE).

Secretaria del Distrito.

Morillo Sánchez, Maria Salomé

Gerente del Distrito por Decreto.

Bennaceur Vindel, Catalina

No asistieron:

Troitiño Pelaz, Manuel. Vicepresidente.

Ruiz Sánchez, José María. Interventor Delegado.

Martínez Truchaud, Miguel (PP).

En Madrid a **las trece horas del día 2 de junio de 2015**, en la Sede Oficial de la Junta Municipal del Distrito, sita en la Bravo Murillo, número 357, se reunieron en primera convocatoria y previa citación reglamentaria, los integrantes de la Junta Municipal, reseñados al margen, para conocer y resolver los asuntos que constan en el ORDEN DEL DIA, y existiendo quórum suficiente para la válida celebración del acto, la Sra. Concejala Presidenta declaró abierta la Sesión pasando a tratar los asuntos incluidos en el mismo.

ORDEN DEL DIA

Propuestas de la Concejal-Presidenta

Punto Único.- “Primero.- Desestimar la alegación presentada por D. Pablo Enríquez Chicote.

Segundo.- Aprobar definitivamente la Relación de Situados de distribución gratuita de prensa gratuita en la vía pública y quioscos para venta de periódicos, revistas y publicaciones durante el año 2016.

Tercero.- Publicar el presente Acuerdo en el Boletín del Ayuntamiento de Madrid.”

Se extiende para hacer constar que la propuesta que antecede fue incluida como punto único del Orden del día de la sesión extraordinaria celebrada por esta Junta Municipal de Distrito el día 2 de junio de 2015 y que, sometida a votación, la misma dio el siguiente resultado: votaron a favor, en total 16, los Sres.: García Romero, Arnáiz Kompanietz, Cerezo Sánchez, Clemente Burcio, De Ayala Quintana, Díaz López, Estrade de Olabarría, García del Río González, Gil Matesanz, Gómez Hernández, Martínez Pérez, Martínez Truchaud, Pérez Villadóniga, Pumariaga Cortina, Tamboleo García y Utrera Cejudo; se abstuvieron, en total 6, los Sres.: Mateo Otero, Aguilar Aguilera, Álvarez Castillo, Beltrán García, Turiel Acebes, y Valverde Virseda; fue, por tanto, aprobada la proposición de que se trata por 16 votos a favor y 6 abstenciones, de los 22 miembros asistentes en ese momento, del total de 26 que legalmente integran la Junta.

Sra. Concejala Presidenta.

Buenos días. Les ruego vayan tomando asiento, guardando silencio. Muchas gracias.

Tenemos dos Plenos Extraordinarios previstos para hoy. El primero previsto para la Una que tiene tres puntos en el Orden del Día. El primero de ellos, Sra. Secretaria.

Sra. Secretaria.

Buenos días a todos, bienvenidos. Punto Único del Orden del Día, desestimar la alegación presentada por D. Pablo Enríquez Chicote.

Aprobar definitivamente la Relación de Situados de distribución gratuita de prensa en la vía pública y quioscos para venta de periódicos, revistas y publicaciones durante el año 2016.

Y, publicar el presenta acuerdo en el Boletín del Ayuntamiento de Madrid.

Sra. Concejala Presidenta.

Bien, el sentido del voto de todos los Grupos ¿Por parte de UPyD?

D. Gonzalo Cerezo Sánchez (Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)

A favor.

Sra. Concejala Presidenta.

¿Por parte de Izquierda Unida?

Dña Lucía Martínez Pérez (Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes)

A favor.

Sra. Concejala Presidenta.

¿Grupo Socialista?

D. Alberto Mateo Otero (Portavoz del Grupo Municipal Socialista)

Nosotros nos vamos a abstener porque no sabemos si es jurídicamente imprescindible que, cuando ya estamos en funciones, aunque legalmente somos todavía concejales, los que somos no queremos en esta fase aprobar nada porque creemos que es el equipo que venga después quien tenga que tomar las decisiones, a no ser que jurídicamente fuera imprescindible el hacerlo. No obstante, como no estoy seguro, nos vamos a abstener. Muchas gracias.

Se abstiene.

En este instante, la Sra. Secretaria toma la palabra para explicar los motivos de la desestimación de la alegación presentada por D. Pablo Enrique Chicote.

Sra. Secretaria.

Vamos a ver, nosotros aprobamos la Relación de Situada, de conformidad con lo establecido en la Ordenanza aprobada por el Ayuntamiento. Como todos Vds. saben hay una aprobación inicial, si no hubiera alegaciones eso se eleva a definitivo. En este caso si ha habido alegaciones por parte de este Señor y ha habido una desestimación, de acuerdo con un informe elaborado por los Servicios Técnicos. No tanto porque no se trate de un situado que podría aprobarse, sino porque en estos momentos está dentro del APR del Paseo de la Dirección y como todos Vds. saben están en obras y por tanto no es posible situar ahí el quiosco en tanto no se termine de arreglar y entonces como tal lo hemos hecho y lo hemos desestimado simplemente por este motivo.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias, Señora Secretaria.

¿Grupo Popular?

D. Manuel Gómez Hernández (Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular)

A favor.

Sra. Concejala Presidenta.

Bien, pues queda aprobado con los votos de UPyD, Izquierda Unida y Grupo Popular, y abstención del Grupo Socialista.

Levantamos la Sesión de este Pleno. Y si estamos todos los miembros, pasaríamos al siguiente, porque está convocado a la una y cuarto.

Sra. Secretaria.

A la una y cuarto, pero hay que aprobar el Acta, entonces...

Sra. Concejala Presidenta.

¿El Acta de cuál de ellos?

Sra. Secretaria.

De los dos.

Sra. Concejala Presidenta.

De este mismo, entonces esperamos diez minutos.

Sra. Secretaria.

Diez minutos para que la lean todos y aprobamos las dos Actas.

Sra. Concejala Presidenta.

Pues adelante. Muchas gracias.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Concejala Presidenta levanta la sesión, **siendo las trece horas y cinco minutos del día de la fecha**, redactándose la presente Acta que yo la Secretaria del Distrito, por Delegación del Director de la Oficina del Secretario de la Junta de Gobierno, Certifico y Doy Fe.

POR ACUERDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO
DE 26 DE ENERO DE 2012
LA SECRETARIA DEL DISTRITO DE TETUÁN

Fdo. : Maria Salomé Morillo Sánchez

Vº. Bº.
LA CONCEJALA PRESIDENTA,

Fdo.: Paloma García Romero.